

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a RECUPERACIONES Y SALVAMENTO IBERICA S.L.:

Reclamación de pago: RECUPERACIONES Y SALVAMENTO IBERICA S.L.

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (Tectraplant S.L.), por importe de **2.412,74 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº 69, de fecha 24-04-2021 por importe de 2.412,74 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES14 0182 0523 5900 1819 0012 y nos envía el justificante de pago al mail bernardo@tectraplant.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **Josefina Boix Martín (Tectraplant S.L.)**